



## *Consejo Social 2017*

**PLAN DE ACTUACIONES**

**CONSEJO SOCIAL**

### **ÍNDICE DEL DOCUMENTO**

Presentación

Objetivos y líneas de actuación

Programa de actividades del Consejo Social para el 2017

## PRESENTACIÓN

El Consejo Social es considerado por la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, como el órgano que debe establecer la adecuada relación entre la propia Universidad y la sociedad en la que se inserta, buscando la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitaria, y la intensificación de las relaciones con los ámbitos culturales, profesionales, económicos y sociales. Pero además de estas funciones de relación con los otros ámbitos de la sociedad, el Consejo Social se concibe como un órgano de participación de las instituciones sociales en la vida universitaria, especialmente en las actividades de carácter económico, y en una doble dirección: la promoción de la colaboración de entidades sociales y económicas en la financiación de la Universidad, y la supervisión de las actividades económicas de la misma.

En cumplimiento con el artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, se presenta este Plan de Actuaciones del Consejo Social para el 2017.

El Plan de actuaciones para este ejercicio define siete líneas de actuación distintas de las de los programas de años anteriores con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por la ley. Cada línea de actuación, a su vez, se desarrollará a través de las distintas actividades recogidas en este Plan, sin perjuicio de otras actuaciones que coyunturalmente puedan surgir a lo largo del curso, y para lo que se reserva crédito presupuestario.

El Consejo Social realizará sus actividades bajo el principio de cooperación con el Equipo de Gobierno y con los demás órganos de la Universidad.

Las comisiones del Consejo Social se encargarán de desarrollar y ejecutar el programa de actividades, de conformidad con el presupuesto aprobado, ejecutándolo, completándolo e informando en las sesiones plenarios del desarrollo del citado Plan.

## OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### Objetivos:

- ✓ Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.
- ✓ Promover la calidad y mejora de las actividades económicas y administrativas de la Universidad.
- ✓ Promover la excelencia de las enseñanzas y la investigación universitaria.

### Líneas de Actuación:

1. Compromiso social
2. Gestión transparente y eficiente
3. Internacionalización
4. Excelencia de la docencia
5. Investigación y relación Universidad – Empresa
6. Empleabilidad
7. Comunicación

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017

### 1. Compromiso social

- Becas para la realización de másteres universitarios.
- Formación profesorado en Igualdad de género y violencia de género.
- Proyecto “Experiencias Artísticas en Materia de Forma”.

### 2. Gestión transparente y eficiente

- Auditoria de las Cuentas Anuales de la Universidad.
- Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.

### 3. Internacionalización

- Programa de internacionalización de la docencia.

### 4. Excelencia en la docencia

- Plan de formación docente

### 5. Investigación y relación Universidad – Empresa

- Patrocinio y mecenazgo

### 6. Empleabilidad

- Reforzar los vínculos con los titulados de la Universidad Rey Juan Carlos
- Facilitar la integración en el mercado laboral y el conocimiento del mundo de la empresa.
- Fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos en colaboración con la Universidad.

### 7. Comunicación

- Memoria de Actividades del Consejo Social
- Colaborar con iniciativas que contribuyan a mejorar la imagen de la Universidad

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**1. Compromiso social**

**Becas para la realización de másteres universitarios**

<b>Órgano proponente</b>	Vicerrectorado de Títulos Propios, Formación Continua, Postgrado y Relaciones Internacionales
<b>Objetivo</b>	Fomentar la excelencia en los estudios de postgrado en la Universidad Rey Juan Carlos

**Formación profesorado en Igualdad de género y violencia de género**

<b>Órgano proponente</b>	Observatorio de Igualdad de Género
<b>Objetivo</b>	Formar y sensibilizar al alumnado y profesorado de la Universidad sobre las distintas formas de violencia de género, sus causas y el marco legal para su prevención, eliminación y persecución, así como la eficaz protección de las víctimas.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**1. Compromiso social**

**Proyecto “Experiencias Artísticas en Materia de Forma”**

<b>Órgano proponente</b>	Coordinadores Grado en Bellas Artes
<b>Objetivo</b>	Fomentar y premiar la actividad artística entre los estudiantes del Grado en Bellas Artes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**2. Gestión transparente y eficiente**

**Auditoría de las Cuentas Anuales de la Universidad**

**Órgano proponente**

Gerencia General

**Objetivos**

- Transparencia en la Gestión.
- Rendición de cuentas.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**3. Internacionalización**

<b>Internacionalización de la Docencia</b>	
<b>Órgano proponente</b>	Vicerrectorado de Profesorado e Investigación
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciar e incentivar el dominio del inglés de los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos.</li><li>• Promover la mejora continua de la calidad de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos.</li><li>• Promover grados y posgrados bilingües.</li></ul>



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**4. Excelencia de la docencia**

<b>Plan de formación docente</b>	
<b>Órgano proponente</b>	Vicerrectorado de Profesorado e Investigación
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la mejora de la calidad docente.</li><li>• Implantar nuevos métodos docentes.</li><li>• Facilitar el conocimiento y capacitación para el uso docente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li><li>• Favorecer el conocimiento de otros idiomas para favorecer la movilidad docente.</li></ul>

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**7. Comunicación**

<b>Memoria del Consejo Social</b>	
<b>Órgano proponente</b>	Secretaría del Consejo Social
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar a conocer las líneas principales de la organización del Consejo Social.</li><li>• Ofrecer un resumen del quehacer del Consejo Social, como órgano de representación de la Sociedad en la Universidad.</li><li>• Rendir cuentas a la sociedad de la labor realizada.</li></ul>

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL 2017**

**OTRAS INICIATIVAS**

El Consejo Social, a través de sus Comisiones, completará el programa de actividades para el desarrollo de las líneas de actuación aprobadas en este Plan de Actuaciones y de conformidad con los objetivos propuestos. Las Comisiones darán cuenta al Pleno del desarrollo del Plan de Actuaciones y de las iniciativas acometidas.